

Depósitos Aduaneros Bolivianos



MEMÓRIA ANUAL EMPRESARIAL DAB 2019



ÍNDICE

CARTA DEL GERENTE GENERAL	10
DIRECTORIO Y PERSONAL EJECUTIVO.....	11
PRESENTACIÓN	12
¿DÓNDE OPERA DAB?	13
ORGANIGRAMA.....	14
MARCO ESTRATÉGICO	16
SERVICIOS PROPORCIONADOS	18
Servicio Logístico.....	19
Servicio de Almacenaje.....	19
Servicio de Asistencia y Control de Tránsito.....	21
MOVIMIENTO DE MERCANCÍA.....	22
INGRESOS ECONÓMICOS	26
Ingresos por venta de Servicios. Facturación por tipo de servicio	29
GASTO CORRIENTE	30
ASPECTOS FINANCIEROS – INDICADORES	31
Indicadores Gestión 2019:	31
Indicadores Gestión 2018:	32
LOGROS GESTIÓN 2019.....	33
GESTIÓN EJECUTIVA	34
GESTIÓN OPERATIVA	34
SEGURIDAD INTEGRAL.....	37
INFRAESTRUCTURA.....	38
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	41
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	42
AUDITORIA INTERNA.....	44
GESTIÓN JURÍDICA.....	45
DETALLE DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS	46
GESTIÓN ESTRATÉGICA – PLANIFICACIÓN	46
TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL	48
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	51

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

EJECUCIÓN FINANCIERA.....	52
EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2019	53
GENERACIÓN DE UTILIDADES EN APOYO AL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO NACIONAL - BONO JUANCITO PINTO 2019	54
ESTADOS FINANCIEROS.....	55

SIGLAS

AN:	Aduana Nacional
CEBAF:	Centro Binacional de Atención Fronteriza
DAB:	Depósitos Aduaneros Bolivianos
DSFO:	Departamento de Seguridad Física y Operativa
GG:	Gerencia General
GNO:	Gerencia Nacional de Operaciones
GNAF:	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
MEFP:	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
NB/ISO:	Norma Boliviana/ International Organization for Standardization
OFEP:	Oficina de Fortalecimiento de Empresas Públicas
PDES:	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEE:	Plan Estratégico Empresarial
POA:	Plan Operativo Anual
PSDI:	Plan Sectorial de Desarrollo Integral
RD:	Resolución de Directorio.
TN:	Toneladas.
SIGEP:	Sistema de Gestión Pública .
EEFF:	Estados Financieros.
EPNE:	Empresa Pública Nacional Estratégica.
ERP:	Enterprise Resource Planning
SIADA:	Sistema Integrado de Administración de Depósitos Aduaneros

RECINTOS

RAILP:	Recinto de Aduana Interior La Paz
RAIO:	Recinto de Aduana Interior Oruro
RAIT:	Recinto de Aduana Interior Tarija
RAAVV:	Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru
RAAJW:	Recinto de Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman
RAFD:	Recinto de Aduana Frontera Desaguadero
RAFPS:	Recinto de Aduana Frontera Puerto Suarez
RAFCH:	Recinto de Aduana Frontera Charaña
RAFG:	Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín
RAFSM:	Recinto de Aduana Frontera San Matias
RAFSV:	Recinto de Aduana Frontera San Vicente



LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia



MARCELO ALEJANDRO MONTENEGRO GÓMEZ GARCÍA
Ministro de Economía y Finanzas Públicas





GONZALO GARCIA GRANDI
Gerente General de Depósitos Aduaneros Bolivianos

CARTA DEL GERENTE GENERAL

La presente Memoria Anual 2019, es una recapitulación de información de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB respecto a los resultados alcanzados en la gestión, en observancia a los objetivos de gestión trazados para la Empresa generadora de excedentes económicos marcando un hito histórico en sus recaudaciones en la gestión 2019.

Depósitos Aduaneros Bolivianos logró movilizar un total de 997 mil toneladas de carga regular (Gestión 2019) y generó ingresos record por prestación de servicios comparado a anteriores gestiones por Bs109,87 millones, mediante la asignación de recursos humanos suficientes como también maquinaria y equipamiento para el desarrollo de las actividades, y de personal de seguridad física y de estiba/desestiba, que garantizaron la operativa.

Con el capital humano de la Empresa de las diferentes áreas operativas, estratégicas y de apoyo y en el marco de los lineamientos del estado en la cual la Empresa Pública posee un rol de generación de excedentes para su redistribución a través del nivel central del gobierno, asume el desafío de manejar las operaciones logísticas, buscando la rentabilidad, eficiencia y transparencia.

Finalmente es importante agradecer al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Viceministerio de Política Tributaria (VPT), Aduana Nacional, a los miembros del Directorio, al personal de DAB y a otras Entidades Públicas.

Lic. Gonzalo Garcia Grandi
Gerente General
Depósitos Aduaneros Bolivianos

DIRECTORIO Y PERSONAL EJECUTIVO

CONFORMACIÓN DE DIRECTORIO DE DAB

Lic Edson Leonil Apaza Otalora
Presidente del Directorio
Representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Lic. Jessica Shirley Carrasco Ayala
Miembro del Directorio
Representante del Ministerio de la Presidencia

Lic. Grover Nelson Lacoa Estrada
Miembro del Directorio
Representante del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

CARGOS EJECUTIVOS

Lic. Gonzalo Garcia Grandi
Gerente General

Lic. Jose Antonio Soliz Estrada
Gerencia Nacional de Administración y Finanzas a.i.

Ing. Oscar Chambi Larico
Jefe Departamento de Logística y Almacenamiento a.i.

Ing. Jorge Antonio Perez Caviedes
Jefe Departamento de Infraestructura a.i.

Ing. Ivan escobar Nina
Jefe Departamento de Seguridad Física y Operativa a.i.

Lic. Ruben Ramiro Marquez Salazar
Jefe Departamento de Administración

Ing. Cristina Gallardo Sanchez
Jefe del Departamento de Sistemas a.i.

Abog. Ednar Pablo Paco Lobo
Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos a.i.

Lic. Jenny Morales Nuñez de Mayta
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Lic. Maria Marcelina Bustillos de Mercado
Jefe de la Unidad de Planificación

PRESENTACIÓN

Mediante Decreto Supremo No. 29694 del 3 de septiembre de 2008 se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB con personería jurídica de derecho público, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento está sujeta a la normativa aplicable vigente.

Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB, como Empresa Pública Nacional Estratégica (EPNE) se constituye en un actor fundamental dentro del esquema económico vigente, en el que el Estado promueve el desarrollo económico y a través de sus empresas públicas, genera excedentes para su redistribución a los sectores más vulnerables de la sociedad boliviana. Esto se evidencia en la permanente transferencia de recursos financieros que realizó para el pago del Bono Juancito Pinto, destinando de sus excedentes.

La principal fortaleza de la empresa es su experiencia en el rubro logístico, lograda luego de 10 años de actividad. Es importante mencionar además que DAB ha logrado conseguir el equipamiento y maquinaria que garantiza la prestación de un servicio acorde con las necesidades de los operadores de comercio exterior en todos los Recintos que son administrados. También, cuenta con modernos sistemas electrónicos de vigilancia que apoyan en las tareas de seguridad y custodia de las mercancías regulares, incautadas y abandonadas ingresadas a sus instalaciones.

En cuanto al aspecto financiero, durante la existencia de la empresa siempre se lograron utilidades operativas, incluyendo la gestión 2019, en la que los recursos asignados para la puesta en operaciones de los proyectos exigidos implicaron la implementación de una política de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos.

La EPNE DAB presenta ventajas que no solamente deben ser vistas desde una perspectiva de competencia, sino más bien desde un enfoque de apoyo a la implementación de las Políticas Sociales del Estado en lo que respecta a la redistribución de los excedentes que generan las empresas públicas, además del pago de impuestos nacionales y municipales en cumplimiento a normativa vigente como cualquier otra empresa en actividad.

¿DÓNDE OPERA DAB?

RECINTO ADUANA INTERIOR LA PAZ (RAILP)

Dirección: Avenida 6 de Marzo s/n Zona Villa Bolívar Sector "B", ciudad de El Alto.
Teléfono 2-2154035; 2-2154028

RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO (RAIO)

Dirección: Ca. 6 de Agosto s/n esq. Junín
Teléfono 2-5113725; 2-5113726

RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA (RAIT)

Dirección: Calle Rafael Pabón s/n Zona Aeropuerto Lado Ingreso Puerta Aeropuerto.
Teléfono: 4-6644105

RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU (RAAVV)

Dirección: Aeropuerto Viru Viru, Terminal de Cargas.
Teléfono: 3-3140688; 3-3140689

RECINTO ADUANA AEROPUERTO JORGE WILSTERMAN (RAAJW)

Dirección: Av. Guillermo Killman s/n Zona Aeropuerto.
Teléfono: 4-4230333

RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO (RAFD)

Dirección: Calle Mariano Mujica, Localidad Desaguadero.
Teléfono 2- 22136575

RECINTO ADUANA FRONTERA PUERTO SUÁREZ (REAFPS)

Dirección: Carretera Bioceánica Puerto Suarez - Santa Cruz Km.6 / Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n.
Teléfono: 39763312; 39783277

RECINTO ADUANA FRONTERA CHARAÑA (RAFCH)

Dirección: Calle Batallón Colorados s/n.
Teléfono: 2-2136544

RECINTO ADUANA FRONTERA GUAYARAMERÍN (RAFG)

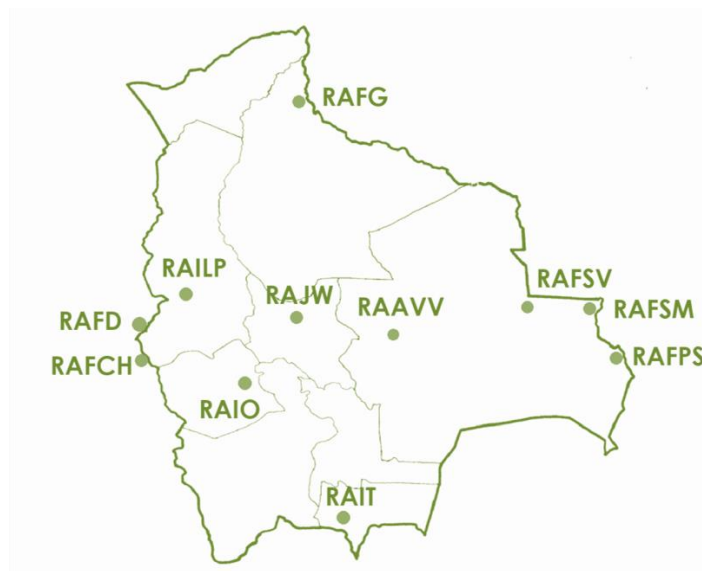
Dirección: Avenida Alto de la Alianza Calle N° 13 y N° 14, Barrio San Miguel.
Teléfono: 38559132; 38555257

RECINTO ADUANA FRONTERA SAN MATÍAS (RAFSM)

Dirección: Barrio Copacabana frente al Surtidor Ángel Sandoval (Frontera con Brasil) / Teléfono: 39792030

RECINTO ADUANA FRONTERA SAN VICENTE (RAFSV)

Dirección: Localidad de San Vicente (Frontera con Brasil) / Teléfono: 33137717



ORGANIGRAMA

La actual estructura organizativa de Depósitos Aduaneros Bolivianos se ajusta a los procesos operativos, estratégicos y de apoyo en función a los niveles de generación de ingresos a la DAB.

A nivel Directivo se encuentra el Directorio de la Empresa conformado por tres representantes del nivel central del Estado: un Director representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, quien a su vez es el Presidente del Directorio; un Director representante del Ministerio de la Presidencia y un Director representante del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El nivel ejecutivo se encuentra conformado por la Gerencia General y sus unidades staff: Planificación, Auditoría Interna y Asuntos Jurídicos. El Departamento de Sistemas depende directamente del Gerente General.

Para la ejecución de los procesos de apoyo a las operaciones, se encuentra la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, conformada por dos departamentos: Finanzas y Administración.

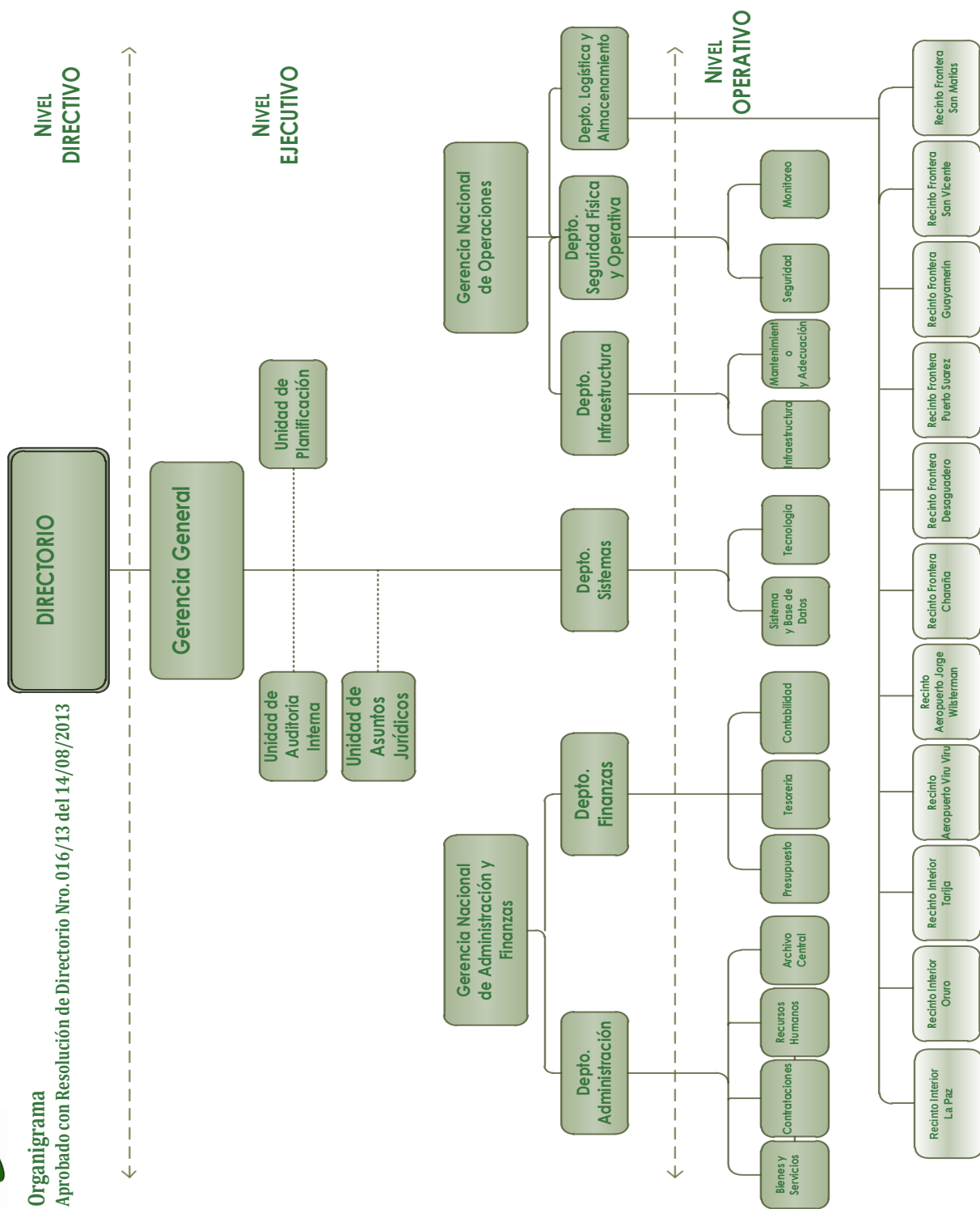
Por su parte, la Gerencia Nacional de Operaciones se encuentra conformada por los tres departamentos que responden a los procesos sustantivos que son desarrollados por DAB: Logística y Almacenamiento, Seguridad Física y Operativa e Infraestructura. Los Recintos de Aduana Interior, Aeropuerto y Frontera dependen del Departamento de Logística y Almacenamiento.

Lo mencionado se expone en el siguiente estructura organizativa:

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Organigrama

Aprobado con Resolución de Directorio Nro. 016/13 del 14/08/2013



MARCO ESTRATÉGICO

Mediante Resolución Ministerial N° 766 del 02 de septiembre de 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) aprueba el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2016-2020 de la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), mismo que es compatible y concordante con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y la Agenda Patriótica (PGDES) 2016-2025; en el PEE se establecen la Misión, Visión, Pilares Estratégicos, y Acciones Estratégicas Empresariales que guían el accionar de la Empresa en el quinquenio:

Misión

“Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías con calidad, seguridad y transparencia para facilitar el comercio exterior boliviano”

Visión

“Ser la administradora nacional de depósitos aduaneros de Bolivia”

• Pilares Estratégicos

Con base en las Acciones Estratégicas Ministeriales del MEFP, en el Plan Estratégico Empresarial (PEE) de DAB se establecieron los siguientes tres (3) pilares estratégicos:

- Rentabilidad económica
- Gestión eficiente
- Transparencia

• Acciones Estratégicas Empresariales y Resultados Esperados

Las Acciones Estratégicas Empresariales se constituyen en las tres **Acciones de Mediano Plazo (AMP)** formuladas en el PEE 2016 - 2020 con sus respectivos resultados:

- **AMP 1:** Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa
 - **Resultado 1:** Se ha generado rentabilidad financiera por el tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías.
 - **Resultado 2:** Se ha generado rentabilidad respecto a los activos totales en cuanto al tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías.

- **AMP 2:** Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.
 - **Resultado 1:** Se cuenta con una gestión eficiente a través de la administración empresarial apropiada.

- **AMP 3:** Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias.
 - **Resultado 1:** Se ha realizado las rendiciones públicas de cuentas, consolidando una gestión transparente.
 - **Resultado 2:** Se ha dado atención oportuna a las denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción.
 - **Resultado 3:** Se optimizaron los procesos de control interno a través de auditorías realizadas.



SERVICIOS PROPORCIONADOS

Servicio Logístico

Comprende todas las actividades que DAB realiza en los Recintos Aduaneros, para la recepción, descarga, carga, entrega de mercancías y otras operaciones necesarias para los regímenes que se apliquen a las mismas, excepto las operaciones comprendidas en el Régimen de Tránsito Aduanero y en el Servicio de Almacenaje. Comprende las siguientes actividades.

- Verificación, registro de ingreso y salida de medios y unidades de transporte al o del recinto, amparado en el Manifiesto Internacional de Carga o documento que establezcan los procedimientos aduaneros según correspondan.
- Asignación de espacios de estacionamiento a los medios de transporte dentro de los recintos.
- Registro de datos de mercancías y medios de transporte, en sistemas informáticos tanto de la Aduana Nacional y como DAB.
- Pesaje del medio de transporte al ingreso y salida del área restringida.
- Asignación de espacios de descarga dentro de área restringida, manipulación, apertura, cierre y colocación de precintos y otras actividades de verificación autorizadas por la Aduana Nacional.
- Carga, descarga, estiba, desestiba, manipulación y determinación del peso global y peso unitario de las mercancías.
- Emisión de documentos necesarios para el cumplimiento del servicio.



Servicio de Almacenaje

Son todas aquellas actividades que DAB realiza sobre las mercancías que se encuentren sometidas a las modalidades de Depósito Temporal, Depósito de Aduana, Depósito Transitorio o Depósito Especial establecidas en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, cuyas tarifas están reguladas y aprobadas por la AN, mediante Resolución de Directorio N° RD.01-033-02 de 16 de octubre de 2002, así como también

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

sobre las mercancías incautadas. Adicionalmente, el Servicio de Almacenaje comprende todas las actividades de almacenaje que DAB realice sobre mercancías sujetas a transbordos:

- Recepción del Manifiesto Internacional de Carga y documentos de embarque de la mercancía procesado por el técnico de la Aduana Nacional.
- Recepción física de mercancía y emisión de documento de recepción según procedimiento aduanero.
- Verificación de la cantidad, peso y estado de la mercancía recibida antes del ingreso a almacén, comprende también la verificación apertura de precintos conforme a normativa aduanera.
- Manipulación, estiba y traslado de mercancías desde el área de descarga al área de almacenamiento o viceversa.
- Almacenaje y custodia de las mercancías en los almacenes de DAB.
- Entrega de mercancías para su salida del depósito previa autorización de la Aduana Nacional.



Servicio de Asistencia y Control de Tránsito

Este servicio se desarrolla en todas las actividades realizadas por DAB en lugares de ingreso y salida de mercancías al y del territorio aduanero nacional en los Recintos Aduaneros. Tienen como objetivo: Asistir a la Administración Aduanera en la función del control de tránsito aduanero y en el ingreso y salida de medio de transporte.



- Colocar, reemplazar o retirar precintos a las mercancías, medios y unidades de transporte que tengan la autorización de la Administración Aduanera y conforme a los procedimientos Aduaneros.
- Brindar el servicio de carga, descarga, manipuleo y estiba para el reconocimiento físico de mercancías y verificación de las averiadas en tránsito solicitadas por la Administración Aduanera.
- Realizar el pesaje de los medios o unidades de transporte cuando corresponda.
- Imprimir certificados de salida de exportación.

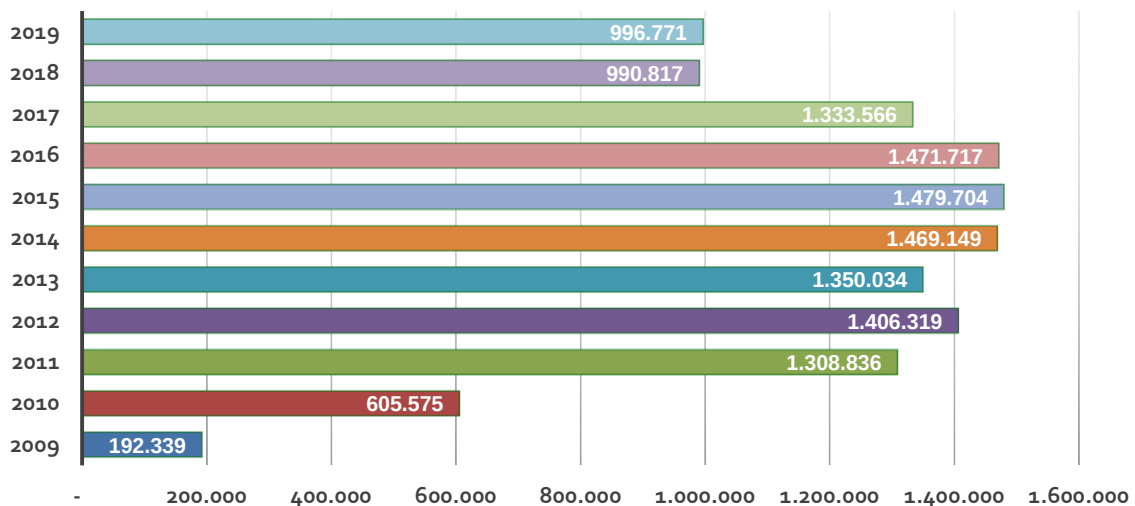


MOVIMIENTO DE MERCANCÍA

Durante la gestión 2019 la EPNE DAB despachó un total de 996.771 TN de mercancías de los distintos Recintos administrados, presentando una diferencia de 5.954TN respecto al total de mercancías despachadas durante la gestión 2018; vale decir, durante dicha gestión existió un ligero incremento que porcentualmente representa el 0.60% con relación la gestión anterior, aspecto que incidió positivamente en los ingresos generados pese a ser un pequeño incremento, lo que significa que el valor de las mercancías fue superior al de la gestión 2018.

GRÁFICO N°1

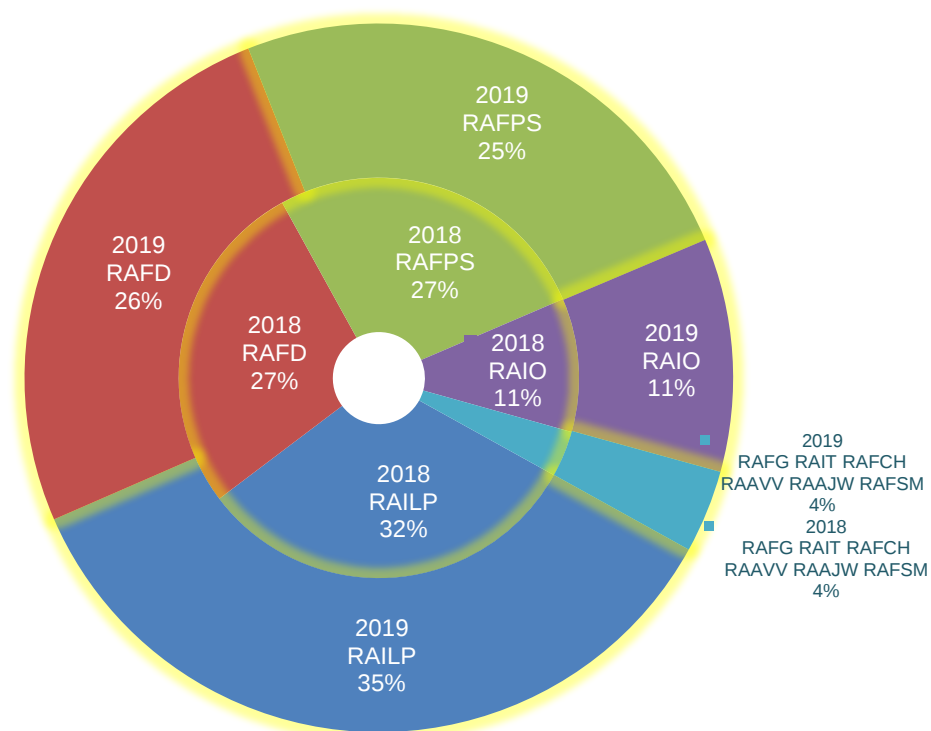
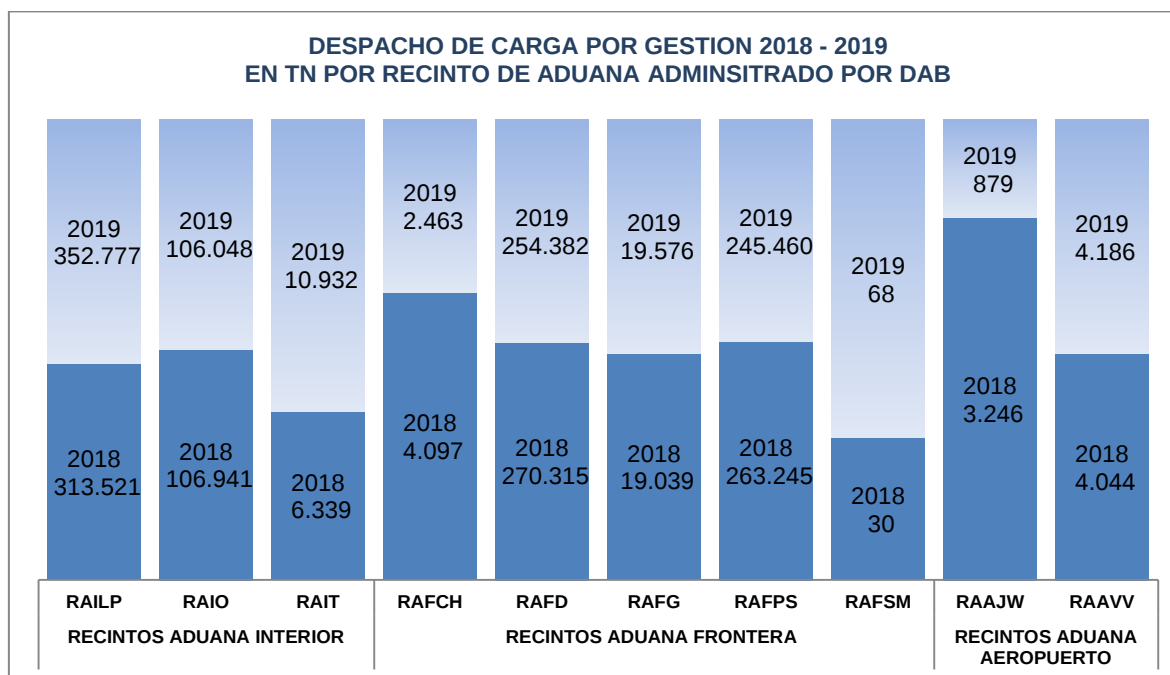
DESPACHO DE CARGA REGULAR POR GESTIÓN 2009 -2019
(Expresado en TN)



Al realizar un análisis comparativo del despacho de mercancías según su tonelaje entre las dos últimas gestiones, se evidencia que en el 2019 los Recintos Aduaneros que presentan un mayor despacho de carga en TN con relación al resto son el Recinto de Aduana Interior La Paz (Tn. 352.777), Frontera Desaguadero (Tn. 254.382), Frontera Puerto Suarez (Tn. 245.460), e Interior Oruro (Tn. 106.048).

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

GRÁFICO N° 2

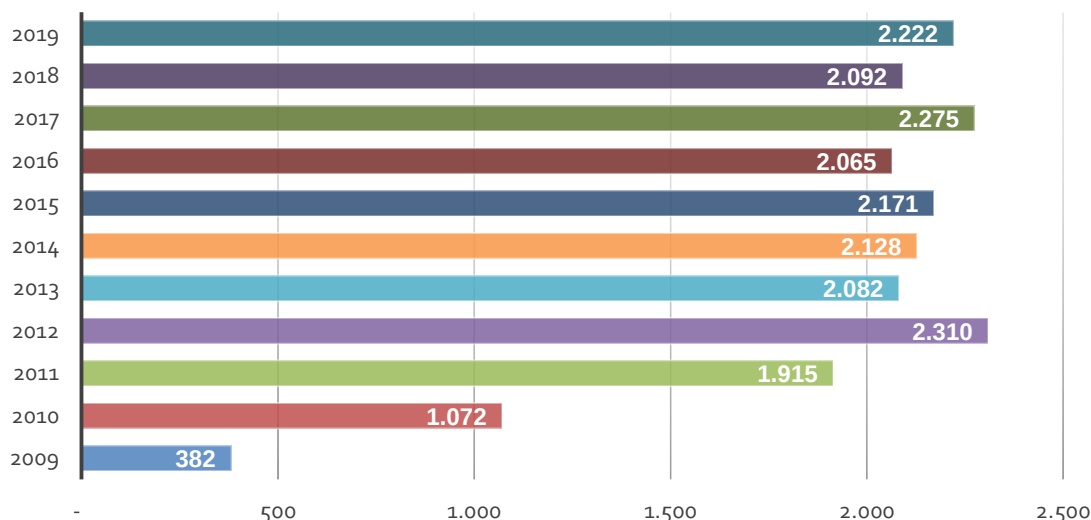


DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

El valor en aduana (CIF) es el valor real de la mercancía en el momento de su despacho, asimismo, es la base sobre la que se calculan los impuestos y se aplica la tarifa correspondiente al servicio logístico que percibe DAB. En el siguiente cuadro se puede apreciar su comportamiento a partir de la gestión 2009:

GRÁFICO N° 3

VALOR DE MERCANCÍA DESPACHADA POR GESTIÓN 2009-2018
(Expresado en millones de US\$)

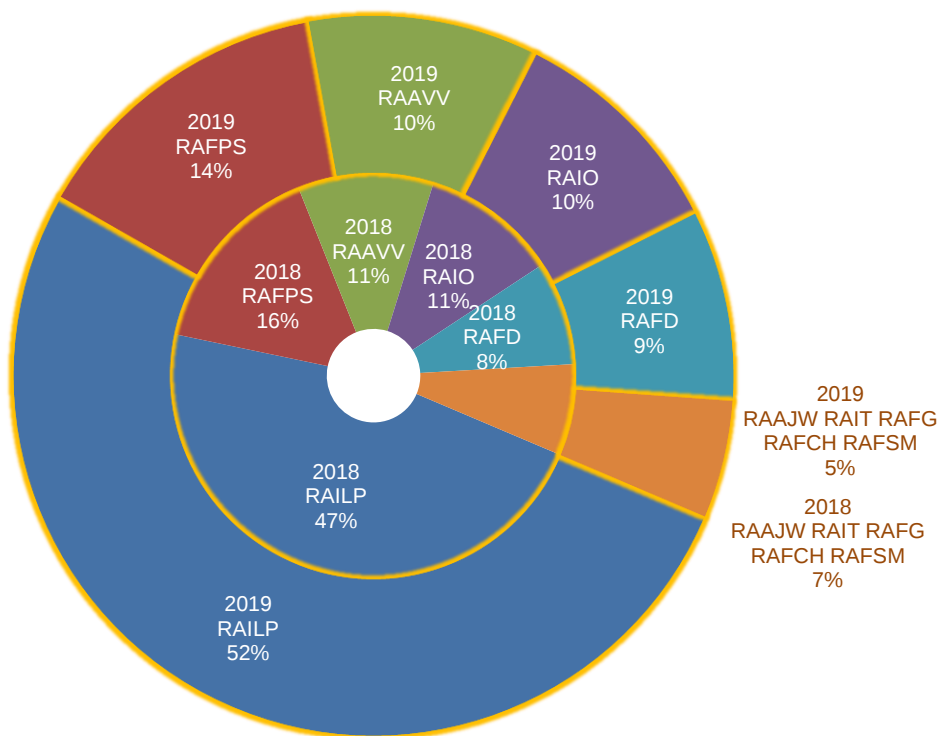
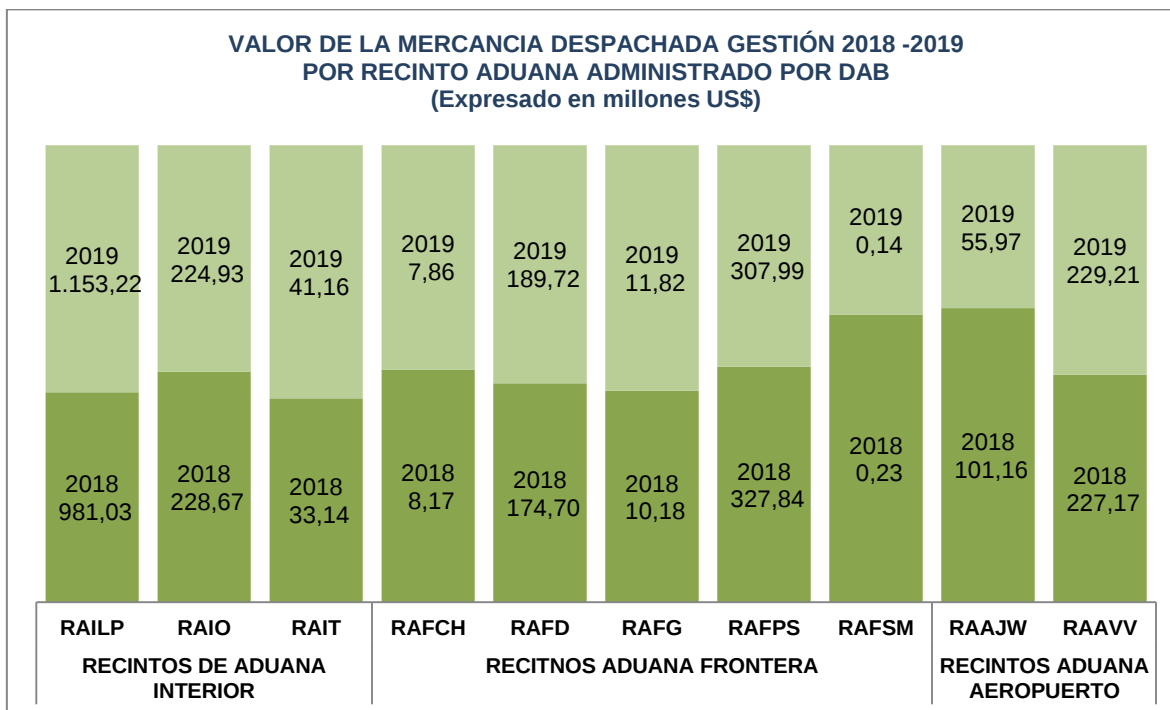


Durante la gestión 2019 el valor CIF de la mercancía despachada por la EPNE DAB fue de US\$2.222 millones, un 6.02% superior al registrado durante la gestión 2018, que fue de US\$2.092 millones.

Comparando el valor CIF de la mercancía despachada por la Empresa entre las gestiones 2018 y 2019, en este último año los Recintos Aduaneros que despacharon un mayor valor CIF con relación al resto son: el Recinto de Aduana Interior La Paz (1.153,22 millones), Recinto Aduana Frontera Puerto Suarez (307,33 millones), Recinto de Aduana Aeropuerto Viru Viru (229.21 millones), Recinto Aduana Interior Oruro (224,93 millones). Como se puede apreciar en el siguiente grafico el Recinto Aduana Interior La Paz tiene un incremento en el valor CIF del 172.19 millones respecto a la gestión 2018, lo cual contribuyó en el incremento de ingresos percibidos por el servicio logístico, el cual depende del valor CIF de las mercancías.

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

GRÁFICO N° 4



INGRESOS ECONÓMICOS

A partir del año 2009 fecha de creación de DAB, los ingresos facturados por venta de servicios de DAB presentaron un comportamiento creciente hasta el 2012, año en el que se registraba el mayor valor por este concepto, Bs109,76 millones. Posterior a esta gestión, los ingresos se estabilizaron en promedio en Bs105 millones hasta 2018, mientras que en la gestión 2019 se registró mayor record de ingresos facturados por venta de servicios en Bs109,87 millones, superiores en Bs3,04 millones con relación al 2018 y en Bs0,12 millones con relación a la gestión 2012 que tenía el máximo histórico.

GRÁFICO N° 5

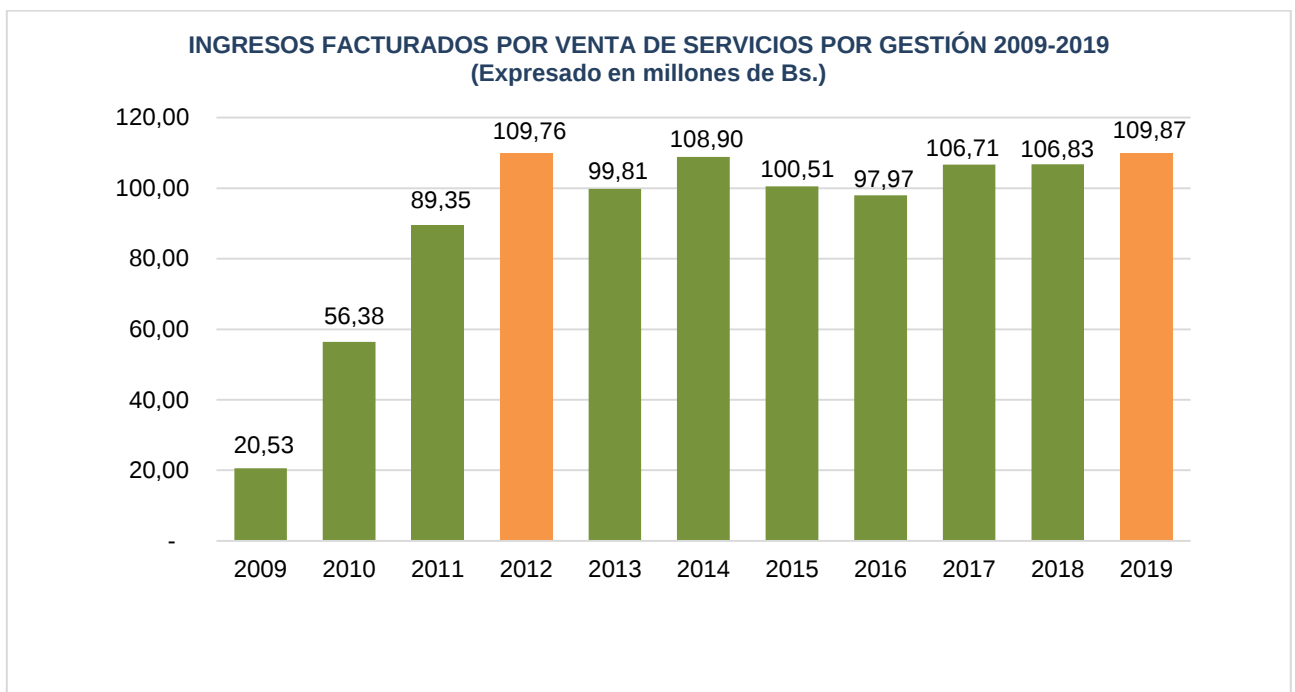
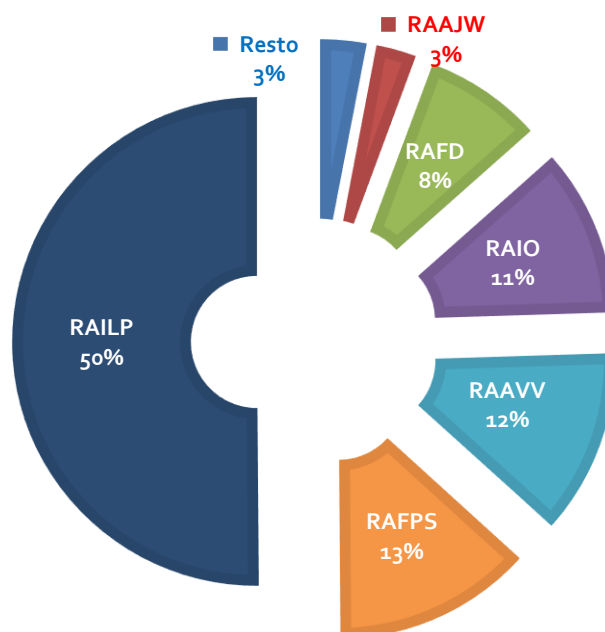


GRÁFICO N° 6

RELACIÓN DE INGRESOS FACTURADOS POR RECINTOS 2019



Como se puede apreciar en la gráfica anterior, Ingresos por Recinto de Aduana, de los Bs109,87 millones registrados el 2019, Recinto Aduana Interior La Paz generó Bs55,07 millones de los ingresos por venta de servicios, seguido por Recinto Aduana Frontera Puerto Suarez con Bs14,46 millones, Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru con Bs13,41, Recinto Aduana Interior Oruro Bs12,19 y Recinto Aduana Frontera Desaguadero Bs8,51, estos cinco (5) recintos contribuyeron con el 94% de los ingresos de la Empresa. El resto de los Recintos solo contribuyeron con el 6% del total de los ingresos generados por venta de servicios, mientras que Recinto de Aduana Frontera San Vicente no generó ingreso alguno a DAB.

Realizada la comparación con relación a lo registrado el 2018, se puede afirmar que la participación del RAILP en la contribución a los ingresos totales se ha incrementado en 6 puntos porcentuales como consecuencia de la Aduana Especializada La Paz durante toda la gestión 2019, siendo el Recinto que mayor crecimiento ha registrado entre ambas gestiones ya que los restantes Recintos registran disminuciones o han mantenido similar recaudación.

Los ingresos de la gestión 2019 presentan un incremento de Bs3,04 millones con respecto de la gestión 2018, incremento que pudo ser mayor si no se hubieran presentado los conflictos sociales y políticos en los meses de octubre y noviembre de 2019, los que obligaron a detener operaciones en varios recintos administrados por DAB, entre ellos los de La Paz, Puerto Suarez, Viru Viru y Oruro. Lo citado se observa en los siguientes gráficos:

GRÁFICO N° 7

COMPORTAMIENTO DEL INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS Gestión 2018 y 2019

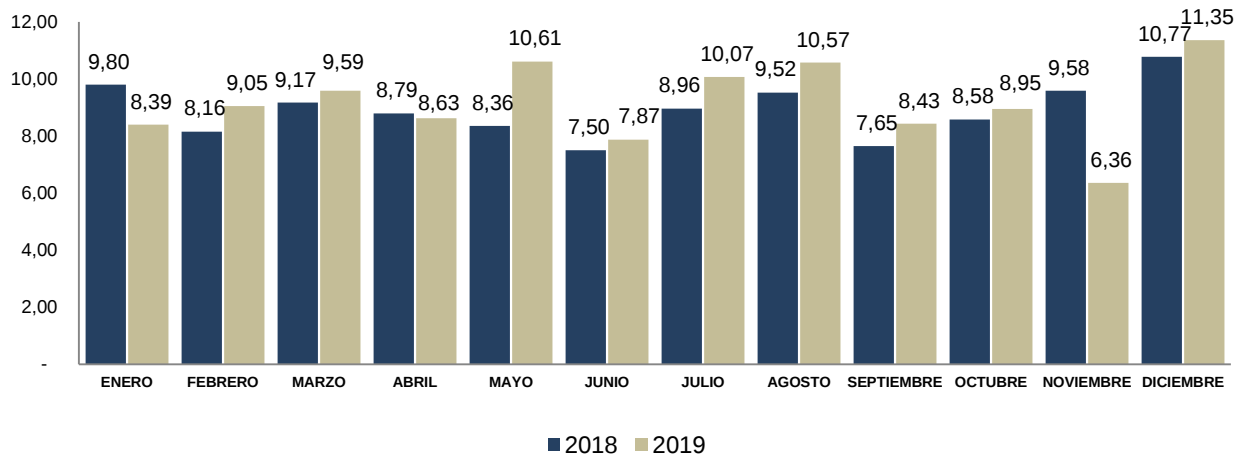
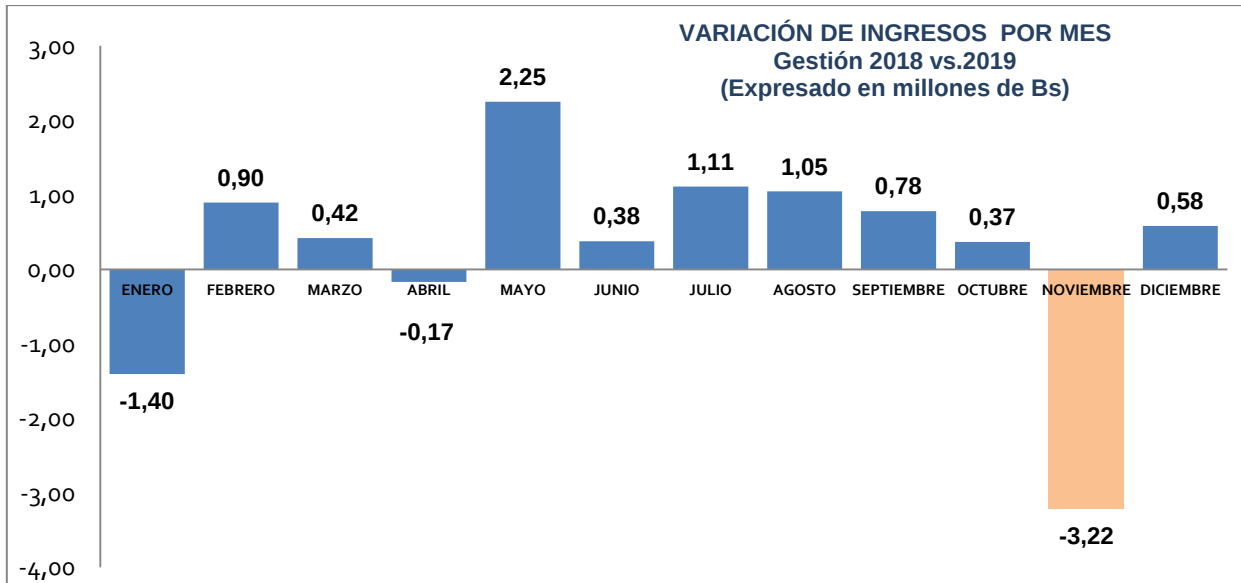


GRÁFICO N° 8



Ingresos por venta de Servicios. Facturación por tipo de servicio

Considerando la información de ingresos por servicio prestado, corresponde al Servicio Logístico Bs75,53 millones, el Servicio Seguro de Almacenamiento Bs13,78 millones, y el Servicio de Almacenaje representa Bs11,92 millones y el Servicio de Control de Tránsitos suma Bs2,91 millones, mientras que Bs3,13 millones corresponde a Otros Servicios Regulados y Bs2,61 millones a Servicios no Regulados como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 9

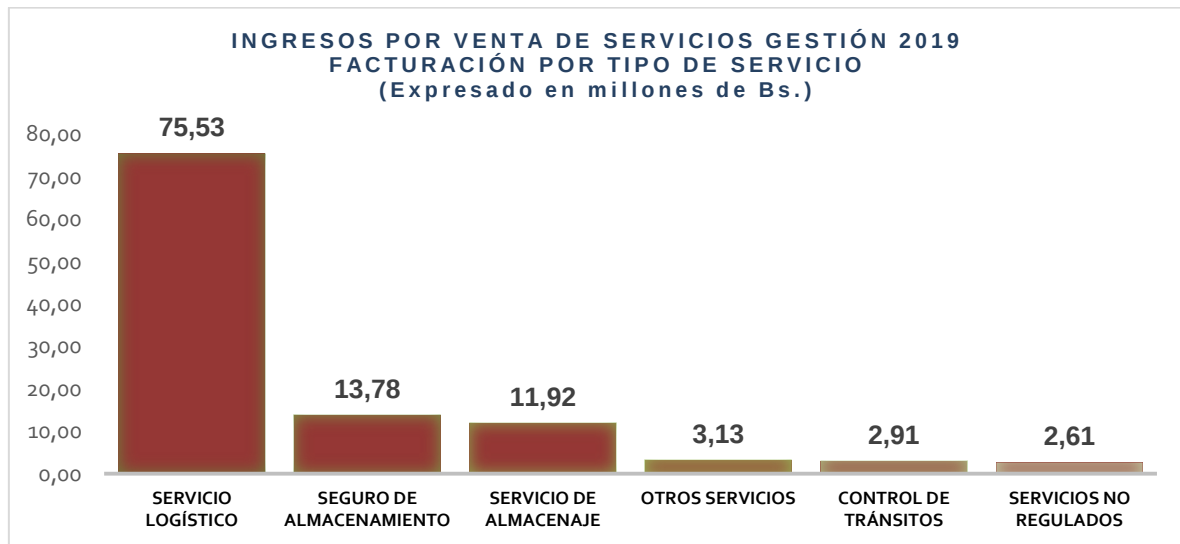
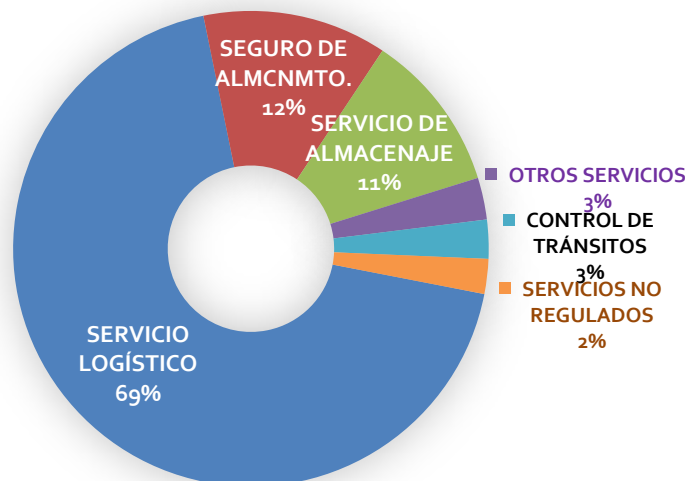


GRÁFICO N° 10

PORCENTAJE DE INGRESOS FACTURADOS POR SERVICIO
GESTIÓN 2019



GASTO CORRIENTE

De acuerdo a información proporcionada por el Departamento de Finanzas de DAB y obtenida del SIGEP, desde el inicio de operaciones de la Empresa en 2009, el gasto total presentó un comportamiento creciente, con un máximo registrado en 2015 con Bs106,63 millones, y que de acuerdo a los EE.FF. presentados al 31 de Diciembre 2019 asciende a Bs105,68 millones:

GRÁFICO N° 11

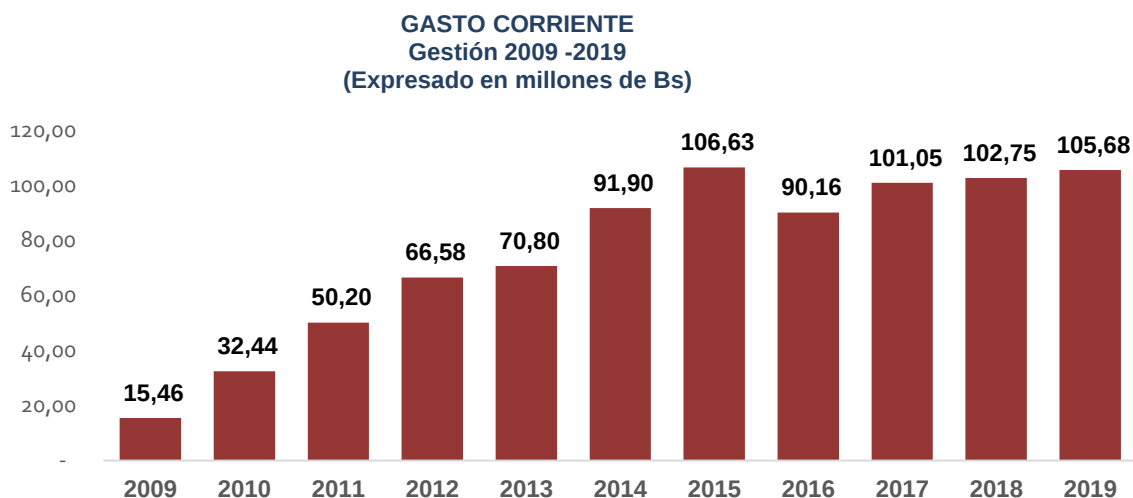
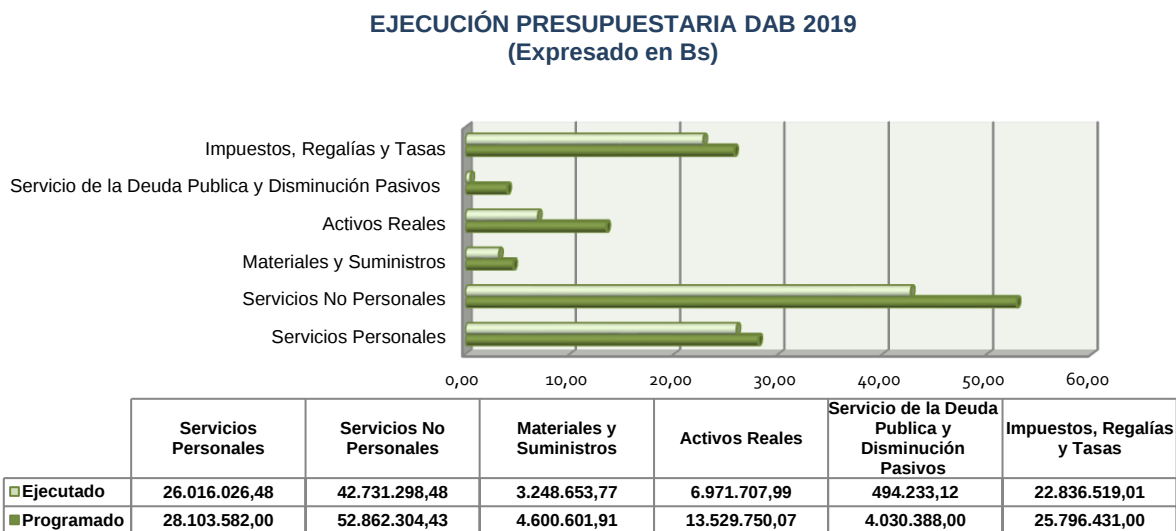


GRÁFICO N° 12

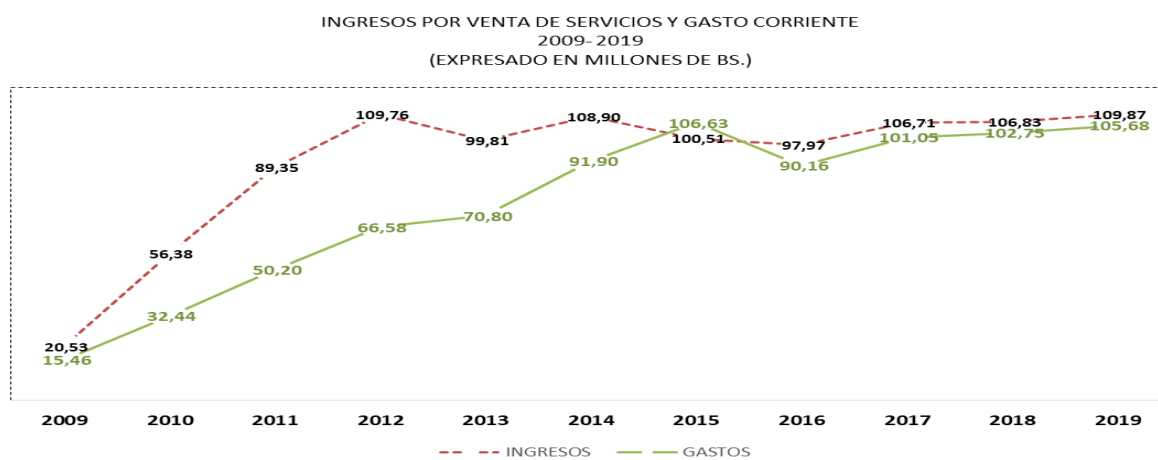


DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

Es importante mencionar que con relación a la información procesada en el SIGEP a diciembre de 2019, el gasto correspondiente a los Grupos Presupuestarios 10000, 20000, 30000, 60000 y 80000 presentan una ejecución de Bs95,33 millones, mayor en un 1% con relación a la gestión anterior. Lo citado es resultado de un gasto casi inflexible a la baja, considerando que los principales servicios que contrata la Empresa, Estiba, Seguridad y Alquiler de Inmuebles insumen el 76% de lo ejecutado en el grupo 20000 (Bs32,49 millones), que su contratación es vital para la operativa de DAB y que anualmente son ajustados por los proveedores ante los incrementos que presenta el costo laboral (salarios) y los ajustes por inflación que SABSA realiza a sus precios.

La comparación entre el Ingreso y el gasto corriente de la Empresa se puede observar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 13



ASPECTOS FINANCIEROS – INDICADORES

Al mes de diciembre de 2019, DAB presenta los siguientes indicadores financieros:

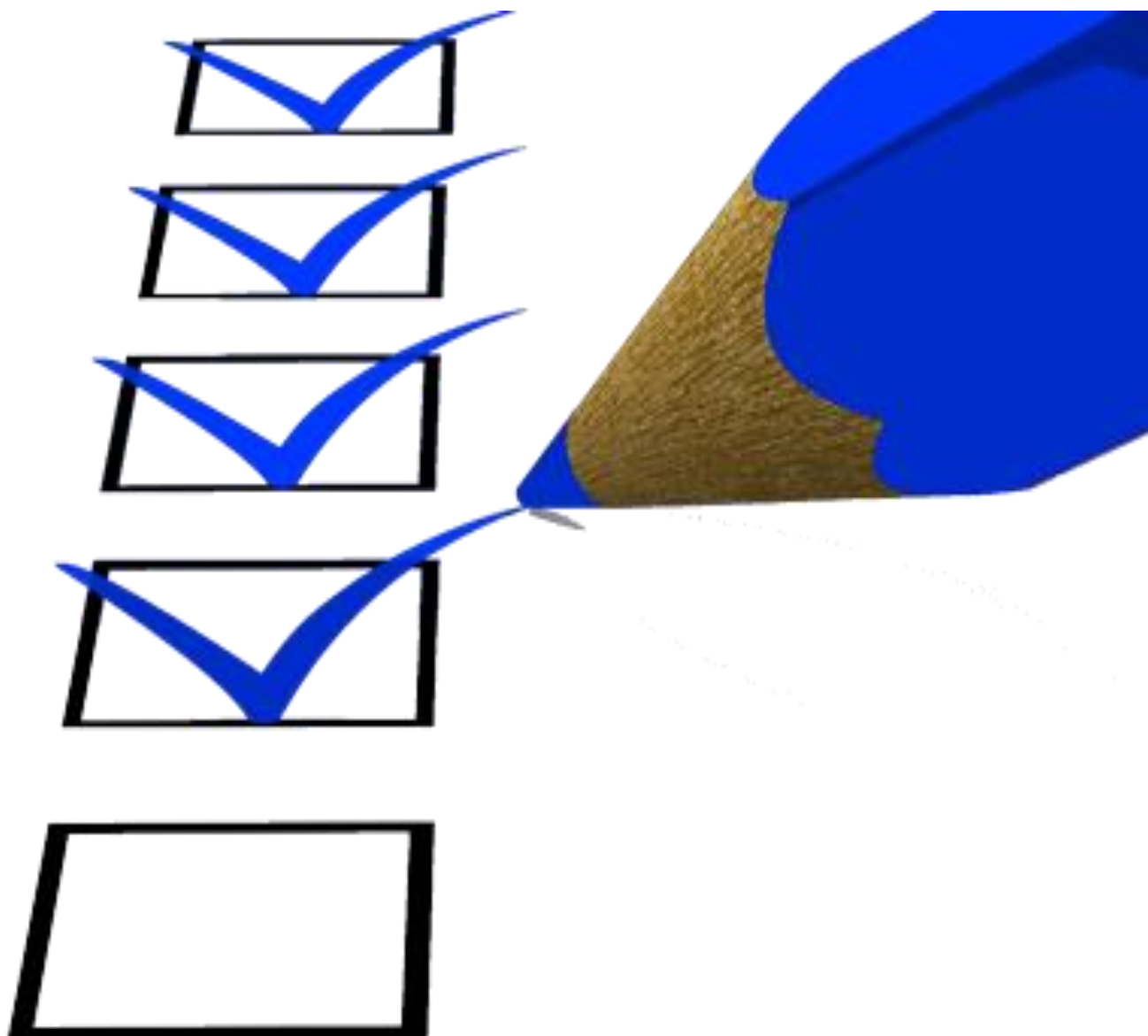
Indicadores Gestión 2019:

- Resultado del período: Bs 1,873.125,04
- Margen Neto de Utilidad: 1,70%
- Ejecución Presupuestaria: 80,04%

Comparando los obtenidos durante la gestión anterior, se puede observar lo siguiente:

Indicadores Gestión 2018:

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| • Resultado del período: | Bs 2.192.233,03 |
| • Margen Neto de Utilidad: | 2,05% |
| • Ejecución Presupuestaria: | 81,67% |



LOGROS GESTIÓN 2019

GESTIÓN EJECUTIVA

Estrategia Empresarial para la Prórroga del Contrato de Concesión para los 5 Años.

Las gestiones realizadas por EPNE DAB , se basaron en el argumento que es una Empresa pública estratégica y rentable, capaz de realizar una mejora continua con inversión en equipamiento e infraestructura, razón por la que se logró la ampliación del alcance de la concesión otorgada por la Aduana Nacional, logrando su continuidad.

Suscripción de un Acuerdo de Cooperación Técnica con la OFEP Para La Implementación de un ERP en DAB.

Como parte de la estrategia empresarial para mejorar las capacidades de gestión de DAB, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Técnica con la OFEP para la efectiva implementación de un ERP en DAB, software de transferencia gratuita y probada eficacia en otras empresas del estado como ENDE y BOA, que permitirá generar información ágil y oportuna para toma de decisiones.

GESTIÓN OPERATIVA

Dstrucción de Mercancías Incautadas de Almacén N° 4 del Recinto de Aduana Interior La Paz.

Recuperación del 80% de la capacidad de almacenaje del Almacén N° 4 e implementación de mejores prácticas de almacenamiento a futuro. Con ello se resuelve uno de los problemas estructurales de índole operativa más importante de la Empresa. Su efecto se tradujo también en la reducción del número de relacionamientos (infracciones administrativas) que la Aduana Nacional venía iniciando en contra de DAB por los problemas que había en el Almacén N° 4. (A partir del 12/08/2019 se inició un trabajo coordinado con la Aduana Nacional destinado a reordenar el Almacén N° 4 a través de la disposición (destrucción) de

las mercancías que por años se encontraban acumuladas en el mismo de manera desordenada, lo cual además de la falta de disponibilidad de espacios representaba un factor de riesgo vinculado a la pérdida o sustracción de mercancías).

Intervención del Almacén N° 4 y el Predio de Senkata Dependientes del Recinto de Aduana Interior La Paz.

Debido a que las acciones dispuestas para ordenar de manera definitiva el Almacén N° 4 y sus áreas de influencia (como Senkata) estaban avanzando sin la velocidad requerida, la GNO propuso a la Gerencia General la intervención total de dichas áreas, para poder abrir un espacio que permita la identificación de todas las mercancías existentes, a fin de por un lado realizar las respectivas denuncias por pérdida de mercancías y por otro informar a la Aduana Nacional sobre todos los casos existentes a efectos de su disposición. La intervención implicó el cierre y precintado de espacios cerrados y abiertos y la suspensión total de actividades, mientras se contrataba a personal nuevo, el cual a la fecha se encuentra reordenando el Almacén M° 4. Mediante las gestiones realizadas ante el Viceministerio de Política Tributaria del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, permitieron que de manera conjunta con la Aduana Nacional se iniciara el proceso de destrucción.

Tareas de Disposición de Mercancías Abandonadas e Incautadas con la Autorización de la AN (Preparación de Lotes, Destrucciones).

Implementación de un nuevo modelo de gestión de depósitos, a través del Almacén N° 3 de RAILP. Se cerró el Almacén N° 4, se dispuso la apertura de un nuevo depósito destinado a la recepción y custodia de mercancías incautadas perfectamente ordenadas e identificadas. Para el efecto, la adopción de buenas prácticas habituales en cuanto a almacenamiento y logística, ha sido complementada con la emisión de Memorándums de Responsabilidad y la obligación de elaboración de registros actualizados de mercancías tanto por parte de los Encargados del Almacén y de sus dependientes.

Procedimientos de Recepción, Entrega y Almacenamiento de Mercancías Concluidos.

Se concluyó el proceso de elaboración de los procedimientos que regulan las principales tareas operativas que se efectúan durante la prestación de servicios en los 3 tipos de recintos de DAB: Interior, Aeropuerto y Frontera. Se trata de la actualización de los procedimientos operativos que tendrá la Empresa. Para el efecto, se coordinó con el personal operativo de todo el país y se tomó en cuenta todo el marco normativo de la Aduana Nacional vigente, incluyendo cambio de sistema informático (SUMA).

Marco Normativo de La Concesión.

Se realizó una propuesta de modificación del Reglamento para la Concesión de Depósitos de Aduana. Se efectuó un análisis técnico, normativo, legal y administrativo de la propuesta enviada por la Aduana Nacional, en el plazo previsto, planteando cambios y alternativas puntuales en función de los mejores intereses de la Empresa. La AN remitió un nuevo documento en el que había adoptado algunos ajustes de forma propuestos por DAB, por lo que al no haberse considerado las modificaciones de fondo, que son las más importantes y perentorias para la Empresa, se reiteró a la AN que considere todos los planteamientos hechos por DAB.

Plan de Acciones Correctivas para el Recinto de Aduana Interior Oruro.

La GNO trabajó en la elaboración de un Plan de Acción específico para RAIO en virtud a la existencia de distintos problemas relativos a su gestión. Dentro del Plan se incluyen medidas como: supervisión y seguimiento que el DSFO respecto al trabajo que despliega la empresa de seguridad física contratada, coordinación con RAIO de la descarga de mercancías decomisadas de alto valor que se encuentran en camiones y/o contenedores en Pasto Grande y su traslado a los almacenes donde exista suficiente espacio disponible.

SEGURIDAD INTEGRAL.

Instalación de Sistema de Vigilancia por Cámaras en el Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín.

Mediante el DSFO se realizó la instalación de un sistema de Vigilancia compuesto por 13 cámaras, que permiten realizar un monitoreo constante de las instalaciones de Recinto Aduana Frontera Guayaramerín, efectuando un mejor control de las mercancías depositadas y dando cumplimiento a compromiso asumido con la AN.



Instalación de Botones de Pánico en los Recintos de DAB.

Se efectuó el proceso de instalación de los botones de pánico en Recinto Aduana Interior La Paz y en extensión de área Patacamaya, con el objeto de alertar a la central de seguridad de la Empresa para que se verifique lo que está ocurriendo en su debido tiempo.

INFRAESTRUCTURA

Ejecución del Plan de Inversión Mínima Comprometida con la Aduana Nacional

Mediante la construcción de la plataforma de aforos del Recinto de Aduana Interior La Paz, y la adquisición del inmueble consolidado con todas las cualidades para operar en Recinto de Aduana Frontera Guayaramerín, se dio cumplimiento al Plan de Inversión Mínima Comprometida con la AN.



Conclusión del Plan de Adecuación

En la gestión 2019 se logró la conclusión definitiva del Plan de Adecuación relativo al contrato de concesión original, a través de la ejecución al 100%. Debido a que hubo una ejecución del gasto eficiente en el caso de los proyectos de "Mejoramiento de Vías" y "Construcción de la Plataforma de Aforos", ambos en el Recinto de Aduana Interior La Paz, quedaron pequeños saldos remanentes, cuya ejecución fue exigida por la Aduana Nacional.

Según lo expuesto, Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) dio cumplimiento al Plan de Adecuación conforme a la Resolución de Directorio de la Aduana Nacional N° RD 03-130-18 de 15/06/2018.





Propuesta de Intervención Integral para Ejecución Conjunta por Parte de la Aduana Nacional y DAB.

Se remitió a la Aduana Nacional una “Propuesta de Inversión Adicional” para las gestiones 2019 – 2023, la cual fue incorporada en la Estrategia Empresarial presentada por DAB y que contempla el mejoramiento de las vías de circulación y playas de vehículos de los Recintos de Aduana Interior Oruro, Interior La Paz, Frontera Puerto Suarez, Frontera Charaña, Frontera Guayaramerín y Frontera Guaqui. Asimismo, se realizó la coordinación respectiva con la Aduana Nacional de la “Estrategia Empresarial DAB 2019 – 2023” y se contemplaron los proyectos de “Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial” para los Recintos de Aduana Interior Oruro y Aduana de Frontera Desaguadero – Guaqui, la AN, a través de la Resolución de Directorio N° RD 03-029-19 de 12/03/2019 comunicó a Depósitos Aduaneros Bolivianos la Prórroga del Plazo del Contrato de Concesión GNAF – CON.EX 01/2009 de 20/04/2009 por cinco (5) años, a partir del 14/03/2019 hasta el 14/03/2024:

GRÁFICO N° 14

Proyectos considerados en el nuevo plan de inversiones comprometidas 2019-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO EN (BS.)
1	CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL – RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO	30.568.084,66
2	CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y DRENAJE PLUVIAL – RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO - GUAQUI	4.315.905,47
TOTAL		34.883.990,13

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Transferencia de Recursos Financieros para el Pago del Bono Juancito Pinto.

En cumplimiento a lo establecido en Decreto Supremo N° 4050 de 25/09/2019, se realizó la transferencia de Bs4.000.000 al Tesoro General de la Nación proveniente de las utilidades y resultados acumulados por la Empresa, para el financiamiento del Bono Juancito Pinto.

Emisión de EE.FF Mensuales.

Durante la gestión 2019, se emitieron Estados Financieros mensuales con la finalidad de que la alta Gerencia de la Empresa cuente con información oportuna para la toma de decisiones. En forma paralela, semanalmente se proporcionó información sobre venta de servicios por Recintos.

Conciliación de Ingresos de DAB SIADA – SIGEP.

En la Gestión 2019 se efectuó la labor de conciliación de registros de ingresos entre los sistemas SIADA y SIGEP, y el consecuente registro de exigibles y pasivos.

Regularización de Cuentas por Cobrar y por Pagar de Antigua Data.

A partir de la gestión 2019, se realizaron gestiones de cobro de la deuda con la Fuerza Aérea Boliviana por Bs3,9 millones así como la regularización de las obligaciones que DAB sostiene desde 2014 con diferentes proveedores de bienes y servicios así como con ex funcionarios por concepto de aportes patronales.

Cooperación Técnica con La OFEP para la Implementación de un ERP en DAB.

En la Gestión 2019 la OFEP ha realizado actividades coordinadas con el Departamento de Finanzas de DAB con la finalidad de implementar los módulos de Presupuestos, Contabilidad y Tesorería, los que forman parte del ERP a ser transferido por la citada repartición dependiente del Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública.

Reglamento Interno de Personal.

Se elaboró y se realizaron las gestiones de aprobación del Reglamento Interno de Personal, el cual fue aprobado con RD N°014/2019 de 26/07/2019. Su alcance corresponde a funcionarios inmersos en el Estatuto al Funcionario Público, buscando una relación laboral organizada y disciplinada.

Incorporación de Personal con Discapacidad Física.

En cumplimiento a lo establecido en Ley N° 223 de 02/03/2012, Ley N°977 de 26/09/2017, Decreto Supremo N° 27477 y Decreto Supremo N° 29608, DAB realizó la incorporación en forma permanente a nueve (9) trabajadores con algún tipo de discapacidad, los que desarrollan sus funciones principalmente en procesos administrativos de la Empresa.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Desarrollo de Sistemas Informáticos (Ciclo de Vida):

- ✓ Implementación de nuevo Sistema de Digitalización WEB.
- ✓ Desarrollo de módulo informático denominado HELP DESK-INCIDENTES TI-RCIDAB (registro de control de incidentes).

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

- ✓ Desarrollo del Módulo de Control de Relacionamientos.
- ✓ Implementación de la nueva página web (www).

Modificación de Módulos de SIADA, GSISDAB y Portal Web

- ✓ Modificación de reportes SIADA y GSISDAB.
- ✓ Adición de controles en la facturación SIADA-GSISDAB.
- ✓ Modificación al módulo de digitalización.
- ✓ Adecuación y / o modificación de los módulos para el circuito 401-402.
- ✓ Adecuación de módulo de pasajes y viáticos.
- ✓ Modificación y corrección del módulo (SP) de registro huella digital – biométrico.
- ✓ Modificación módulo de normativas.
- ✓ Análisis y desarrollo caso YPFB.
- ✓ Adecuaciones al módulo solicitudes recintos.
- ✓ Adecuaciones módulo digitalización.
- ✓ Adecuaciones al módulo consumos manifiestos (MI) SUMA.
- ✓ Adecuaciones al módulo consumos (DIM) SUMA.
- ✓ Corrección del proceso de registro de autorizaciones de salida (SIADA).
- ✓ Mejora en la validación de datos de salida del Módulo de Autorizaciones de Salida (SIADA).
- ✓ Corrección del proceso de asignación de servicios.
- ✓ Modificación a los controles de registro de DUE y DEX.
- ✓ Registro de mismo "número de viaje" para un manifiesto en "tránsito de importación" en Aduana de Frontera e "importación" en Aduana Interior.
- ✓ Registro en balanza por el sistema GSISDAB, manteniendo la asignación previa de diferentes almacenes (> 1 ítem).
- ✓ Impresión de facturas "por servicios".
- ✓ Mensajes de validación para medios de transporte.
- ✓ Inventarios activos fijos (GSISDAB).

Acuerdo de Cooperación Técnica con La OFEP

- ✓ Desde mayo de 2019 se realizaron actividades para la capacitación del personal del Departamento de Sistemas por parte personal técnico de la OFEP y la asistencia técnica para la transferencia de un ERP sin costo alguno para DAB (módulos de presupuestos, contabilidad, tesorería y contrataciones).
- ✓ Recepción del código fuente para la implementación del ERP en DAB.

Seguridad Informática

- ✓ Implementación de UTM FORTINET (oficina central y RAILP).
- ✓ Implementación de antivirus corporativo KASPERSKY SELECT EDITION (oficina central y RAILP)
- ✓ Implementación de KSMG (Kaspersky Secure Mail Gateway)

Centro de Procesamiento de Datos

Migración de sistema operativo de plataforma WINDOWS a plataforma libre LINUX.

AUDITORIA INTERNA

Gestiones Realizadas por la Unidad de Auditoría interna

Entre los principales logros de la Unidad de Auditoría Interna de DAB en la gestión 2019, se destacan los siguientes:

- Informe DAB/UAI No. 003/2019 de fecha 29 de marzo de 2019 concerniente al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2018, en el cual se reportó veintiocho (28) deficiencias de control interno,
- Informe DAB/UAI No. 008/2019 de 20 de diciembre de 2019 relativo a la Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Operación Op.1.1.3 "Dar continuidad a la Inventariación del total de las mercancías incautadas y abandonadas al periodo 2017 para su destrucción o adjudicación existente en todos los Recintos Aduaneros de DAB", respecto a su cumplimiento en el Recinto Aduana Interior La Paz (RAILP), y su análisis respecto al costo sobre su almacenamiento, de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre de 2018, relacionada específicamente al cumplimiento de la Tarea 1 "Inventariación de mercancía abandonada e incautada en los recintos aduana de la Empresa estatal Depósitos Aduaneros

Bolivianos "E.E.DAB", en el cual se reportó diecisiete (17) hallazgos de control interno.

- Informe Técnico DAB/UAI-IT No. 036/2019 de 27 de noviembre de 2019 inherente al Análisis respecto a la realización de la Auditoría Especial al Proyecto: Construcción Puesto de Control de Tránsito Arroyo Concepción, de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 3 de septiembre de 2014 al 17 de agosto de 2017, en el cual se advirtió las siguientes deficiencias con relación al proceso de contratación y al proceso de pago.

GESTIÓN JURÍDICA

Gestiones Realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos

De acuerdo a lo indicado en el informe remitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos las actividades desarrolladas fueron:

- ✓ Se realizó asesoramiento a la Gerencia General de Depósitos Aduaneros Bolivianos DAB sobre la aplicación, alcance e interpretación de las normas vigentes emitiendo opinión especializada en los asuntos de orden legal, administrativo y jurisdiccional que se sometan a su consideración y seguimiento de procesos en los que la entidad es parte.
- ✓ Se han instaurado once (11) procesos penales, en contra de funcionarios, ex funcionarios y particulares. Bajo el siguiente detalle : por la comisión de sustracción de Prenda Aduanera (5), Omisión de Declaración Jurada de bienes y Rentas (1), Incumplimiento de Deberes (1), Instigación Publica a Delinquir y otros (1), Cohecho Pasivo Propio (2), Falsificación de Documentos Aduaneros (1).
- ✓ Se ha realizado el seguimiento respectivo a procesos penales instaurados en anteriores gestiones con un total en la base de datos de ochenta y cuatro procesos penales en la ciudad de La Paz y otros en la ciudad de Oruro y Santa Cruz.
- ✓ Se han instaurado y se ha dado seguimiento a procesos penales a ex autoridades haciendo un total de doce (12).

DETALLE DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS

Por gestión, los proyectos más relevantes desarrollados por DAB son los siguientes:

Programas 2019 - 2021

El Programa de Mantenimiento 2019-2021 Se detalla en el siguiente cuadro:

GRÁFICO N° 15

Mantenimientos programados y ejecutados 2019

RECINTO	N° DE MANTENIMIENTO PROGRAMANDO	N° DE MANTENIMIENTO EJECUTADO	MONTO EJECUTADO (Bs)
02 Recinto Aduana Interior La Paz	1	1	282.900,00
03 Recinto Aduana Oruro	1	1	293.641,48
04 Recinto Aduana Interior Tarija	1	1	11.994,74
07 Recinto Aduana Frontera Charaña	1	1	7.989,10
08 Recinto Aduana Frontera Desaguadero	1	1	9.993,50
09 Recinto Aduana Frontera Pto Suarez	1	1	299.796,00
10 Recinto Aduana Frontera Guayaramerin	1	1	8.000,00
11 Recinto Aduana Frontera San Vicente	1	1	7.999,66
12 Recinto Aduana Frontera San Matías	1	1	7.999,65
06 Recinto Aduana Aeropuerto Viru Viru	1	1	9.803,84
05 recinto aduana Aeropuerto Jorge Willsterman	1	1	7.994,98
TOTAL	11	11	948.112,95

Según lo expuesto, Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) **dio cumplimiento** con la ejecución del Programa de Mantenimiento en lo que corresponde a la gestión 2019 en los Recintos donde DAB tiene presencia obligatoria según Actas de Verificación suscritas entre las Administraciones de la Aduana Nacional correspondientes y DAB.

GESTIÓN ESTRATÉGICA – PLANIFICACIÓN

- ✓ Se elaboró la Estrategia Empresarial DAB 2019-2023 y fue presentada al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y AN (Plan de Negocios)
- ✓ Se cumplió con los requerimientos establecidos por normativa para la ejecución de las Políticas Públicas implementadas por el Gobierno Nacional.
- ✓ Se realizó el seguimiento y evaluación a los Planes Operativos, Estratégico y Convenio suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.
- ✓ Se realizaron coordinaciones y se elaboró el Convenio Anual de Compromisos suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Certificación ISO 9001:2015.

Se consumó el mantenimiento de la Certificación ISO 9001: 2015 otorgada por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) implementado el 2018 y cuyo alcance es: "Prestación de los Servicios relativos a la Asistencia al Control de Tránsitos, Nacionalización de mercancías en frontera sobre medios y/o unidades de

transporte (Decreto Supremo 2295) y Despacho Inmediato, realizados en el Recinto de Aduana Frontera Desaguadero en el Centro Binacional de Atención en Frontera". El trabajo coordinado desplegado por el equipo de calidad de la Empresa conformado por personal del Recinto de Aduana Frontera Desaguadero (RAFD), Dpto. de Logística y Almacenamiento y Unidad de Planificación permitió que el SGC implementado por DAB incluso mejorara en cuanto a su funcionamiento durante el presente año, dado que el equipo auditor del ente certificador (IBNORCA) no detectó No Conformidades, por lo que el mantenimiento de la Certificación otorgada es automático.





TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

La EPNE-DAB cuenta con la línea estratégica de promover una gestión pública transparente mediante la rendición pública de cuentas, la atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción y un adecuado control interno.

En este sentido, se cuenta con un área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción que trabaja bajo los lineamientos establecidos en la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aplicando políticas destinadas a implementar mecanismos de prevención a hechos de corrupción al interior de la EPNE - DAB, así como la gestión de denuncias por presuntos hechos de corrupción y negativa injustificada de acceso a la información.

Actividades Desarrolladas

Con relación a las actividades desarrolladas por el Responsable de Transparencia de DAB se resalta lo siguiente:

- Realización de las Rendiciones Públicas de Cuentas, Final 2018 e Inicial 2019.
- Realización de 10 acciones de transparencia destinada a la mejora de los servicios de la Empresa y la identificación de posibles hechos de corrupción durante el 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

GRÁFICO N° 16

Actividades de transparencia Desarrolladas en la Gestión 2019

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Inspección Almacén 1	En fecha 07 de septiembre de la presente gestión se realizó una acción de inspección al Almacén N° 1 del Recinto de Aduana Interior La Paz, verificando una adecuada aplicación de normativa interna, aplicación de mecanismos de resguardo de la mercancía y el correcto cumplimiento de las funciones del personal de Depósitos Aduaneros Bolivianos
Inspección salida de mercancía playa contenedores	En fecha 12 de septiembre de la presente gestión se realizó una acción de verificación a mercancía que sale de playa contenedores, la cual presuntamente estaría saliendo del Recinto de Aduana Interior La Paz con sobre peso.
Inspección salida de mercancía playa maquinaria	En fecha 13 de septiembre de la presente gestión se realizó una acción de verificación a mercancía de Playa Maquinaria que presuntamente estaría saliendo del Recinto de Aduana Interior La Paz con sobre peso
Inspección salida mercancía almacén 2	En fecha 23 de septiembre de la presente gestión se realizó una acción de inspección a Balanza y mercancía que sale del Almacén 2
Inspección salida mercancía almacén 12	En fecha 06 de septiembre de la presente gestión se realizó una acción de inspección al Almacén 12.
Inspección a los precintos de seguridad	En fecha 17 de septiembre de la presente gestión, esta área realizó una acción de transparencia en la que se identificó la posible vulnerabilidad de los precintos de seguridad,
Verificación Recinto Aduana Interior Oruro -	en fecha 27 de septiembre de la presente gestión se realizó una acción de inspección al Recinto de Aduana Interior Oruro- RAIO y sus extensiones en ; Pasto Grande, Junín, Banco

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

ACTIVIDAD	DESARROLLO
RAIO	Central, Tenis Club y Puerto Seco, verificando una adecuada aplicación de normativa interna, aplicación de mecanismos de resguardo de la mercancía y el correcto cumplimiento de las funciones del personal de Depósitos Aduaneros Bolivianos
Verificación playa temporal y tránsito, Almacén 5, Almacén 3 y Almacén 1	en fecha 03 de octubre de la presente gestión se realizó una acción de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción al Reciento de Aduana Interior La Paz, playa temporal y tránsito, Almacén 5, Almacén 3 y Almacén 1 verificando una adecuada aplicación de normativa interna
Acciones de verificación de presuntas salidas de mercancía con sobrepesos – Balanza RAILP	Se realizaron de manera rutinaria inspecciones a Balanza para identificar posibles salidas con sobrepeso injustificado

- Gestión de 27 denuncias por presuntos hechos de corrupción durante el 2019.
- Presentación de 4 Planes referidos a actividades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Dos evaluaciones a los mecanismos de Acceso a la Información que implementa la EPNE-DAB.
- Difusión de mensajes de Ética Pública a Servidores Públicos de la EPNE-DAB a través del correo electrónico de la empresa.
- Publicación de información en el Portal de Transparencia y SITPRECO..
- Realización del seguimiento a los procesos judiciales emergentes de la gestión de denuncias por presuntos hechos de corrupción:



EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

EJECUCIÓN FINANCIERA

Depósitos Aduaneros Bolivianos, para la ejecución de sus actividades en la gestión 2019 contó con un presupuesto de Bs133.405.913,00 (Ciento Treinta y tres millones cuatrocientos cinco mil novecientos trece 00/100 Bolivianos), importe que presentó una ejecución del 80.04% equivalente a Bs106.781.294,44 (Ciento seis millones setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y cuatro 44/100 Bolivianos).

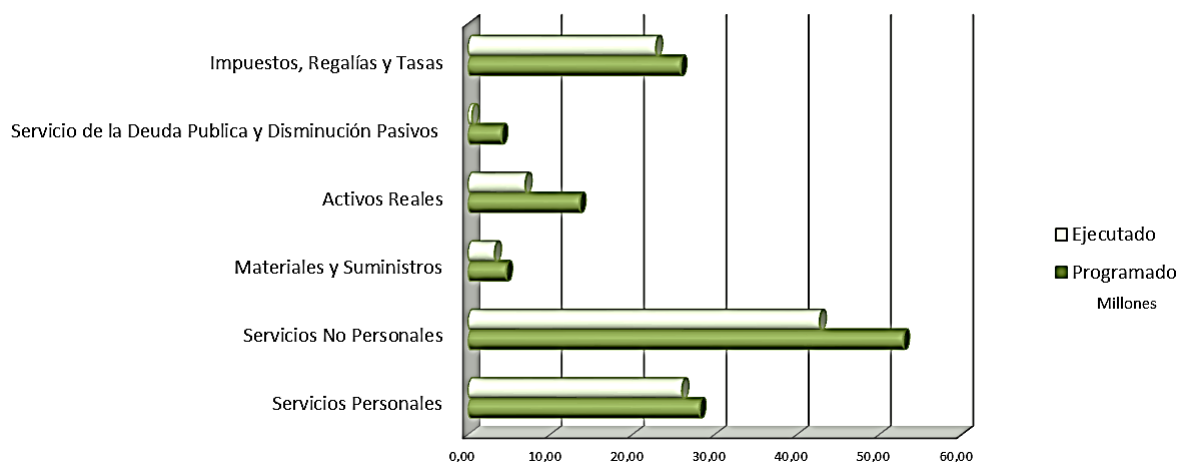
GRÁFICO N° 17

Ejecución del Presupuesto de Gasto Gestión 2019

Grupo de Gasto	Descripción	Importe en Bs.		Ejecutado %
		Programado	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	28.103.582,00	26.016.026,48	92,57
20000	Servicios No Personales	52.862.304,43	42.731.298,48	80,84
30000	Materiales y Suministros	4.600.601,91	3.248.653,77	70,61
40000	Activos Reales	13.529.750,07	6.971.707,99	51,53
60000	Servicio de la Deuda Publica	4.030.388,00	494.233,12	12,26
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	25.796.431,00	22.836.519,01	88,53
90000	Otros Gastos	4.482.855,59	4482855,59	100,00
Total General		133.405.913,00	106.781.294,44	80,04

GRÁFICO N° 18

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DAB 2019



EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2019

Como resultado del grado de avance físico de la Acciones de Corto Plazo correspondientes a las Operaciones programadas en el POA 2019 de DAB, se determinó un cumplimiento promedio del 92%.

GRÁFICO N° 19

Avance Físico de las Acciones de Corto Plazo Gestión 2019

Cód	Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico
1.1	Incrementar la rentabilidad financiera de la empresa garantizando su sostenibilidad	92,22%
2.1	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios,	92,09%
2.2	Realizar la ejecución de inversión y mantenimiento.	89,60%
3.1	Transparentar la gestión de DAB	93,71%
Promedio/Total		92%

GRÁFICO N° 20

Avance Financiero por Acciones de Corto Plazo Gestión 2019

Cod.	Acciones de Corto Plazo	Presupuesto en Bs.		
		Vigente	Ejecutado	% Ejec. Ppto.
1.1	Incrementar la rentabilidad financiera de la Empresa garantizando su sostenibilidad	53.059.246,03	41.546.763,37	78,30
2.1	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios,	71.905.458,81	62.832.545,32	87,38
2.2	Realizar la ejecución de inversión y mantenimiento.	8.042.265,81	2.131.605,62	26,51
3.1	Transparentar la gestión de DAB	398.942,35	270.380,13	67,77
PROMEDIO/TOTAL		133.405.913,00	106.781.294,44	80,04

GENERACIÓN DE UTILIDADES EN APOYO AL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO NACIONAL - BONO JUANCITO PINTO 2019

En el marco del Decreto Supremo N° 4050 del 25/09/2019, se aprueba mediante RD N° 20/2019 del 08/10/2019 el incremento al presupuesto para la gestión 2019 en **Bs4 millones** (*Cuatro millones de Bolivianos*) provenientes de recursos propios de la Empresa, para efectivizar la transferencia de recursos financieros al Ministerio de Educación en apoyo a las políticas sociales de Estado. Estos recursos fueron **destinados al financiamiento del Bono Juancito Pinto**.





ESTADOS FINANCIEROS

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS		RCorBalanceGraDgcI	
		Balance General Comparativo	
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018		Página 1 de 3	
(Expresado en Bolivianos)		Fecha de Emisión: 18/02/2020 17:06	
	Notas	2019	2018 *
1 ACTIVO		213.927.108,66	211.479.520,16
1.1 Activo Corriente		58.732.466,66	60.841.787,74
1.1.1 Disponibles		50.718.120,60	45.148.182,11
1.1.1.1 Caja		102.908,90	57.879,70
1.1.1.2 Bancos		50.615.211,50	45.090.302,42
1.1.1.2.4 Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada MP		699.614,29	665.085,56
1.1.1.2.8 Fondos en la CUT		49.915.597,21	44.425.216,85
1.1.3 Exigible a Corto Plazo		5.700.664,26	6.742.278,00
1.1.3.1 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		5.240.718,09	6.264.052,89
1.1.3.2 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		6.968,12	16.925,10
1.1.3.2.2 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		6.968,12	16.925,10
1.1.3.8 Fondos en Depósito por Garantías y Otros		453.168,05	461.300,61
1.1.5 Bienes de Consumo		747.492,00	767.742,42
1.1.5.1 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros		747.492,00	767.742,42
1.1.6 Otros Activos Corrientes		1.566.000,00	8.183.561,60
1.1.6.1 Activos Difendos a Corto Plazo		0,00	564.289,22
1.1.6.2 Bienes en Tránsito		1.566.000,00	7.629.295,38
1.2 Activo No Corriente		155.194.642,00	150.637.732,42
1.2.1 Exigible a Largo Plazo		1.745.046,74	1.776.363,36
1.2.1.1 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo		1.745.046,74	1.776.363,36
1.2.2 Inversiones financieras a Largo Plazo		291,02	296,24
1.2.2.1 Acciones y Participaciones de Capital		291,02	296,24
1.2.2.1.1 En Empresas Privadas Nacionales		291,02	296,24
1.2.3 Activo Fijo (Bienes de Uso)		199.148.732,36	186.387.981,92
1.2.3.1 Activo Fijo en Operación		94.489.860,14	94.500.360,68
1.2.3.1.1 Edificios		23.762.460,37	23.762.460,37
1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles		12.998.604,52	12.972.278,09
1.2.3.1.3 Maquinaria y Equipo de Producción		70.743,88	70.743,70
1.2.3.1.4 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		35.815.438,01	35.965.569,66
1.2.3.1.5 Equipo Médico y de Laboratorio		44.366,79	44.366,78
1.2.3.1.6 Equipo de Comunicaciones		7.015.370,18	7.020.536,15
1.2.3.1.7 Equipo Educativo y Recreativo		19.518,48	19.818,07
1.2.3.1.8 Otro Maquinario y Equipo		14.763.358,11	14.844.587,86
1.2.3.2 Tierras y Terrenos		4.164.444,77	4.164.444,78
1.2.3.2 Otros Activos Fijos		24.003.364,10	10.761.556,33



DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

RConBalanceGralDgcl

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Página 3 de 3

(Expresado en Bolivianos)

Fecha de Emisión: 18/02/2020 17:06

	Notas	2019	2018 *
3.1 Patrimonio Institucional		209.651.064.71	202.995.773.16
3.1.1 Capital		30.396.195.01	30.941.665.40
3.1.1.1 Capital Institucional		396.195.01	403.305.13
3.1.1.2 Aportes por Capitalizar		30.000.000.00	30.538.360.26
3.1.2 Resultados		152.905.880.36	155.250.584.83
3.1.5.1 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		151.032.755.34	153.019.009.97
3.1.5.3 Resultado del Ejercicio		1.873.125.04	2.231.574.86
3.1.8 Ajuste de Capital		17.348.993.32	16.803.502.92
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		212.927.108.66	211.479.528.16

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

* Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.

RESPONSABLE DEL ÁREA FINANCIERA

Silvia Patricia Muriel Calero
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

Roberto Antonio Balcarrama López
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

CONTADOR GENERAL

Yenena Delgadita Angulo Rivas
ESPECIALISTA III RESPONSABLE
DE CONTABILIDAD
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

GERENTE GENERAL
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

RConEstRecGasDgcf

Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Página 1 de 2

(Expresado en Bolivianos)

Fecha de Emisión: 18/02/2020 17:07

	Notas	2019	2018 *
5 RECURSOS CORRIENTES		119.977.029.51	119.156.538.01
5.2 Venta de Bienes y Servicios		109.874.552.82	108.748.564.21
5.2.2 Venta de Servicios		109.874.552.82	108.748.564.21
5.4 Otros Ingresos		292.476.68	1.409.974.80
5.4.5 Multas		115.949.63	927.382.38
5.4.9 Otros		86.527.06	482.592.42
5.9 Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
5.9.3 Otros Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
6 GASTOS CORRIENTES		(105.680.339.76)	(104.597.672.86)
6.1 Gastos de Consumo		(93.966.879.32)	(94.485.883.63)
6.1.1 Sueldos y Salarios		(22.610.778.45)	(19.725.945.84)
6.1.2 Aportes Patronales		(3.405.248.03)	(2.961.802.59)
6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro Social		(2.997.634.77)	(2.607.205.88)
6.1.2.2 Aportes Patronales para Vivienda		(407.613.26)	(354.596.71)
6.1.3 Beneficios Sociales		(1.402.597.85)	(1.387.693.56)
6.1.3.1 Indemnizaciones		(1.402.597.85)	(1.387.693.56)
6.1.4 Costo de Bienes y Servicios		(35.320.571.12)	(39.514.472.36)
6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales		(32.062.295.76)	(36.201.320.47)
6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros		(3.258.275.36)	(3.313.151.88)
6.1.5 Impuestos		(11.850.032.00)	(10.082.110.86)
6.1.5.1 Impuestos Renta Interna		(11.596.333.00)	(9.765.580.55)
6.1.5.3 Impuestos Municipales		(254.699.00)	(316.530.31)
6.1.6 Regalias, Patentes, Tasas, Multas y Otros		(10.966.487.01)	(11.312.286.21)
6.1.6.2 Patentes		(49.369.00)	(54.851.99)
6.1.6.3 Tasas, Multas y Otros		(10.937.118.01)	(11.257.434.22)
6.1.7 Depreciación y Amortización		(8.411.155.86)	(9.501.372.22)
6.1.7.1 Depreciación Activo Fijo		(7.982.645.04)	(9.071.585.13)
6.1.7.2 Amortización Activo Intangible		(428.510.82)	(429.787.09)
6.2 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		(11.210.613.85)	(10.111.789.23)
6.2.2 Alquileres		(11.169.389.45)	(10.067.210.12)
6.2.2.2 Otros Alquileres		(11.169.389.45)	(10.067.210.12)
6.2.3 Derechos sobre Bienes Intangibles		(41.224.40)	(44.579.11)
6.7 Otros Gastos		(482.855.59)	0.00
RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION		(2.523.564.71)	(3.329.291.29)
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes		(2.523.564.71)	(3.329.291.29)



DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

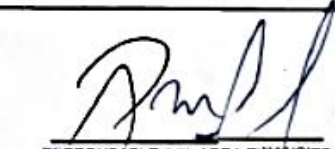
RESULTADO DEL EJERCICIO

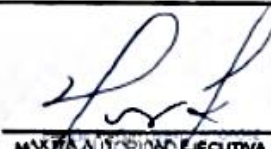
1.873.125,04

2.231.574,86

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado

* Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.


RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB


MAXIMO ALVARADO FERRAZ
GERENTE EJECUTIVO
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB


CONTADOR GENERAL
Jenny Del Pilar Angulo Rivas
ESPECIALISTA EN RESPONSABLE
DE CONTABILIDAD
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB


Miguel Gileno Solizano Lopez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB